



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

**MOCIÓN RELATIVA A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS INSTITUTOS PÉREZ MERCADER Y FUENTE JUNCAL, OBRAS DE MEJORAS DE SEGURIDAD EN LA A-492 Y EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO.**

El pasado mes de septiembre, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó una moción relativa a la situación de los Institutos Pérez Mercader de Corrales y del Instituto Fuente Juncal de Aljaraque.

En la misma se adoptó un acuerdo por el cual se apoyarían las reivindicaciones de las AMPAS y Equipos Directivos el Embarcadero de los IESS Pérez Mercader y Fuente Juncal, ubicados en el municipio que se adjuntaban a la moción e instaba a la Delegación para que de manera urgente se adecuara el Centro a las necesidades reales.

De igual modo se aprobó también por unanimidad que se Instara a la Junta de Andalucía a que en los próximos presupuestos de la Comunidad incluyera una partida para la construcción de un nuevo edificio en la parcela anexa al IES Pérez Mercader.

En el Pleno del mes de octubre también se debatió una moción del Grupo Popular para solucionar un grave problema que tienen los usuarios de la A-492, que como se expuso, soportan los inconvenientes de una línea continua que impide a las personas que quieran incorporarse a dicha vía girar a la izquierda, con lo que se les obliga a hacer varios kilómetros para cambiar de sentido.

Esta moción fue aprobada por todos los grupos que conforman el Pleno y en ella se instaba a la Junta de Andalucía a incluir una partida presupuestaria en sus próximos Presupuestos para el año 2018 para ejecutar las obras necesarias para solucionar las molestias de los vecinos que deben incorporarse a la A-492

Y también en ese Pleno del mes de octubre se trató otra moción del Grupo Popular en relación al Camino del Cementerio.

En ella se solicitó de nuevo a la Junta de Andalucía, por unanimidad, el arreglo inmediato de dicha vía en el tramo que discurre por nuestro término municipal de acuerdo con la normativa, además de la finalización del expediente de desafectación solicitada del tramo de vía pecuaria por parte de la Junta de Andalucía.

Pese a las peticiones que ha realizado este Ayuntamiento, en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2018 no estaban previstas ninguna de estas tres reivindicaciones.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular se presentaron tres enmiendas al Presupuesto a fin de poder incluir en los Presupuestos de 2018 partidas suficientes para poder llevar a cabo estas tres importantes reivindicaciones para nuestro municipio.



Sin embargo, tampoco fueron aprobadas dichas enmiendas en sede parlamentaria.

Por tanto, y viendo que ni a instancia de este Ayuntamiento ni a propuesta del Grupo Popular en la Cámara Andaluza se ha sido sensible con las reivindicaciones que este Pleno considera necesarias y urgentes, consideramos necesario volver a reivindicar que estas tres obras tengan partida presupuestaria en los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Instar al la Junta de Andalucía a realizar las modificaciones necesarias para que en sus Presupuestos 2018 haya partidas para aquellas actuaciones solicitadas por este Ayuntamiento y posteriormente presentadas como enmiendas en el Parlamento Andaluz por el Grupo Popular relativas a los Institutos Pérez Mercader y Fuente Juncal, la construcción de una rotonda en la A-492 y la mejora del camino del Cementerio.

En Aljaraque, a 11 de noviembre de 2017

Fdo. David Toscano Contreras  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR